

Decreto N° 1106, que designa al Sr. Mariano de Landa Espinal, Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Cabrera.
(G. O. N° 9027, del 31 de Marzo de 1967.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1106

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55, inciso 11, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Mariano de Landa Espinal queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Loma de Cabrera, en sustitución del señor Guillermo Pérez.

Art. 2.—El presente decreto modifica, en cuanto sea necesario, el Decreto N° 237, de fecha 24 de agosto de 1966.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, años 124° de la Independencia y 101° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1107, que otorga exequátur de Médicos a varios graduados de la UASD.

(G. O. N° 9027, del 31 de Marzo de 1967.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1107

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento de Pasantía Hospitalaria para los Médicos recién graduados de la Universidad de Santo Domingo N° 1853, del 6 de agosto de 1956;